

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8665 *GEURCO, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de GEURCO, S.A., de fecha 6 de marzo de 2017, acordó la reducción del capital social, que estaba fijado en 2.499.854,68 euros, en la cuantía de 2.249.910,80 euros. La reducción acordada tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas.

La reducción acordada se lleva a efecto mediante la reducción hasta 6,01 € del valor nominal de la totalidad de las 41.588 acciones en las que se divide el capital social, lo que supone una reducción por acción de 54,10 € de valor nominal de cada una de ellas. Tras la reducción, el capital quedará fijado en la cifra de 249.943,88 €, con la consiguiente modificación estatutaria.

En Madrid, 17 de octubre de 2017.- El Administrador Único. Luis Javier Segurado García.

ID: A170076654-1